



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004804/2012

VISTO:

La Resolución N° 116/12 de este Honorable Consejo Directivo que solicita la designación de Mgtr. **SUSANA MARÍA LIRUSO** (Leg. Univ. N° 26.915) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la asignatura **DIDÁCTICA ESPECIAL II Y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II**, sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

La observación realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC respecto al Art. 1° de la mencionada Resolución (fs. 25),

Que corresponde rectificar el Art. 1°,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

liruso
Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución 116/2012 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, y donde dice "Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Mgtr. **SUSANA MARÍA LIRUSO** (Leg. Univ. N° 26.915) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101), concursado, en la asignatura **DIDÁCTICA ESPECIAL II Y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004804/2012

II, sección Inglés” debe decir “Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Mgtr. SUSANA MARÍA LIRUSO (Leg. Univ. N° 26.915) en un cargo de Profesor Titular por Concurso con Dedicación Exclusiva (101) en la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL II Y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II, sección Inglés”.

Art. 2°.- Comuníquese, pase al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

215